Villavicencio, __Noviembre__ de __8___ de __2021_____

Señores

Universidad Santo Tomás, Sede de Villavicencio

Estimados Señores:

Yo ___Constanza Eugenia Posada Salazar_____ identificado con cédula de ciudadanía No. __30.317.633_____ de __Manizales___ autor del texto: _Cartilla de la Innovación____, presentado en el año _2021_, autorizo la publicación y difusión del documento en las memorias del evento que tienen como título _____, las cuales serán cargadas en el Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás, de acuerdo con los siguientes criterios:

- El presente recurso está bajo el dominio Creative Commons
- Se dará crédito y reconocimiento de autoría en cada una de sus publicaciones.
- Se declara que la presente obra es de autoría propia, original y producto de un trabajo investigativo o académico que no presenta impedimento en el uso del recurso.
- Acepto la responsabilidad ante cualquier acción de plagio y otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.
- Autorizo a que la publicación quede de acceso abierto sin generar ningún tipo de pago o regalías.
- El recurso presentado para difusión en el Repositorio Institucional no está generando regalías, por lo que se puede publicar de acceso abierto.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este recurso a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional *Porticus* en la página web de la biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este recurso, para todos los usos que tengan **finalidad académica y educativa**, siempre citando y referenciando la correspondiente fuente que dé crédito de la autoría del recurso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “el autor tiene el derecho inalienable, inembargable, imprescriptible e irrenunciable, de: a. conservar la obra inédita o divulgarla; b. reivindicar la paternidad de la obra en cualquier momento; y, c. oponerse a toda deformación, mutilación o modificación que atente contra el decoro de la obra o la reputación del autor”.

Cordialmente,

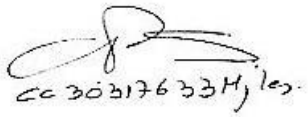

Firma

C.C / No __30.317.633_____ de __Manizales_____

Correo Electrónico: ___constanzaposada@usantotomas.edu.co____